



Más de 800 presos han muerto en las cárceles en los últimos cinco años

4/11/2005

Los suicidios son ya la primera causa no natural de defunción en las prisiones: por cada muerto en la calle hay 17 en los penales.

M. S.-P. Madrid | La mortalidad penitenciaria crece a un ritmo preocupante. Sólo en los últimos cinco años (enero 2001-noviembre 2005) 806 reclusos han muerto mientras se encontraban "bajo custodia" de Instituciones Penitenciarias, pero sólo 296, a penas un 36 por ciento del total, fallecieron de muerte natural. La preocupación aumenta entre los responsables carcelarios porque después de las muertes naturales los suicidios se han convertido ya en la primera causa de defunción en los centros, por encima de las peleas o las sobredosis de droga.

Los suicidios de dos internos, uno de ellos miembro de ETA, el pasado lunes en la cárcel de Soria levantaron la alarma. Pero, según las últimas estadísticas oficiales, sólo en los diez primeros meses de este año 171 internos han perdido la vida en las 66 prisiones dependientes del Ministerio del Interior, una media superior a un muerto cada dos días y la estadística sigue creciendo. En cinco años, los fallecimientos anuales han aumentado un 17%. Las cifras son siempre crecientes: 143 difuntos en 2001, 152 muertos en 2002, 160 en 2003 y 180 en 2004.

Las muertes por causas naturales son la mayoría: 60 de las 171 defunciones. Los últimos estudios encargados por la directora de prisiones, Mercedes Gallizo, desvelan que lejos han quedado los años en el que el SIDA era la causa de mayor mortalidad. Frente a los 37 muertos de 2001, en 2005 esta cifra se ha reducido a 24. También han caído en los últimos meses las muertes por sobredosis de drogas: de 40 casos el año pasado a 32 entre enero y octubre de 2005. Los homicidios por agresiones, habituales en ejercicios pasados, se han reducido a cero este año y en 2004 sólo se produjo un caso.

Suicidios

La inquietud surge al analizar la que ya se ha convertido en la segunda causa de fallecimiento dentro de los penales: los suicidios. En los diez primeros meses de este año, al menos 33 reclusos se han quitado la vida y aún quedan 19 casos por investigar. El año 2005 -estiman los expertos- puede acabar por encima de los 40 suicidados del 2004, año de cifras récords.

En un solo lustro 147 reclusos se han matado. Uno de cada cinco presos que fallece en la cárcel se quita voluntariamente la vida. En cinco años el número de internos que se ha suicidado se ha multiplicado por dos mientras que la población penitenciaria ha crecido apenas un 25 por ciento en ese mismo período.

Las tasas de suicidios por cada 100.000 presos tampoco han parado de crecer en los últimos cinco años: 54 por 100.000 en 2001, más de 59 en 2002, 60 en 2003, casi 80 en 2004 y los expertos esperan que este año se cierre con una tasa incluso superior al 80 por 100.000. El índice de suicidios general (personas en libertad) se sitúa en el 4 por 100.000. Por cada suicidio en la calle se producen 17 dentro de las prisiones.

<http://www.heraldo.es/heraldo.html?noticia=146342>

Informes de Prisiones atribuyen el aumento de suicidios al endurecimiento de penas



Dos informes diferentes de Instituciones Penitenciarias atribuyen a la reforma legislativa de 2003 para el endurecimiento de las penas el fuerte incremento del número de suicidios en las cárceles.

M. S.-P. Madrid | Dos informes diferentes de Instituciones Penitenciarias atribuyen a la reforma legislativa de 2003 para el endurecimiento de las penas el fuerte incremento del número de suicidios en las cárceles.

El primero de los estudios, "El suicidio en la institución penitenciaria", fue encargado por la directora de prisiones, Mercedes Gallizo, al poco tiempo de tomar posesión el pasado año. El estudio, de 33 páginas, analiza la evolución de los suicidios en los últimos meses y concluye que entre las causas que impulsan a los internos a quitarse la vida está la falta de expectativas de recuperar la libertad con las dificultades que plantea la nueva legislación para acceder al régimen abierto.

"Como consecuencia de las reformas legislativas de 2003 se ha evolucionado en el cumplimiento de las penas desde la reinserción social a una postura retribucionista", explica el informe. Para los técnicos de Instituciones Penitenciarias, la reforma obliga a un "cumplimiento de las penas mucho más severo, con la implantación de periodos de seguridad, alargamiento del tiempo efectivo de cumplimiento y dificultad de obtención de beneficios penitenciarios".

De hecho, denuncia el informe, estas trabas para lograr el régimen abierto y las "graves barreras para la obtención de libertad" provocan el aumento de los suicidios sobre todo entre los presos que se encuentran más cerca de salir a la calle. "El 27,5% de los reclusos que se suicidaron en 2004 habían extinguido las tres cuartas partes de sus condenas o le quedaban menos de cien días para extinguirlas", apunta.

El segundo de los informes que critica con dureza las reformas penales puestas en marcha por el gobierno del PP data del pasado verano. En el nuevo protocolo de prevención de suicidios distribuido por Instituciones Penitenciarias se apunta como uno de los "factores" desencadenantes del incremento de suicidios las "modificaciones legales de los últimos años". Unas reformas que han "contribuido a incrementar el número de reclusos, la duración de las estancias en prisión y disminuido el nivel de esperanza de numerosos internos que en la situación legal anterior habrían alcanzado la libertad condicional, estarían en régimen abierto o con una mayor frecuencia de permisos de salida".

<http://www.heraldo.es/heraldo.html?noticia=146341>

Más información en los periódicos del grupo Correo. Diario vasco:

<http://www.diariovasco.com/pg051104/prensa/noticias/ALDia/200511/04/DVA-ALD-264.html>

Diario Montañas:

<http://www.eldiariomontanes.es/pg051104/prensa/noticias/Nacional/200511/04/DMO-NAC-121.html>

El Correo Español:

<http://www.elcorreodigital.com/vizcaya/pg051104/prensa/noticias/Otros/200511/04/VIZ-OTR-034.html>